

## Palestina y la hipocresía del humanismo mexicano

**Por: Lenin Contreras. 21/05/2024**

“La @SRE\_mx extiende una felicitación al pueblo de Israel por la celebración del Día de la Independencia”.

Este fue el mensaje de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el pasado 15 de mayo. El mensaje de la cancillería se emite en un momento donde es inocultable que el gobierno de Tel Aviv intensifica el genocidio, limpieza étnica y robo de tierra contra el pueblo palestino.

Lo alarmante no es solo “felicitarse” a un estado genocida en un momento de clara violación de los derechos humanos de todo un pueblo, sino la mentira histórica que se esconde tras el falso día de la independencia. Fundamentalmente porque los judíos nunca, bajo ningún término, fueron una nación o pueblo oprimida, subyugada o colonizada por la nación o estado Palestino.

Por el contrario, el 15 de mayo lo que se recuerda es El Nakba (que quiere decir “tragedia” en árabe), momento del comienzo de la expulsión y del éxodo palestino de más de 700 mil hombres, mujeres, niños y niñas de sus tierras ancestrales.

Al desaparecer el imperio Otomano, tras la primera Guerra Mundial, Palestina quedó bajo mandato y administración británica. Entre 1922 y 1947, los británicos alentaron la inmigración judía a una tierra habitada por el pueblo palestino. La política de paulatina ocupación de tierras tenía detrás de sí que en 1917 los británicos firmaron la Declaración de Balfour, con la cual se prometía un «hogar» al pueblo judío, ya que la declaración expresaba el apoyo del imperio británico al “establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío”. Lo ilegítimo es que esa declaración fue hecha por una potencia europea que interfería sobre territorio no europeo sin considerar la soberanía de la población originaria.

Cuando los habitantes árabes fueron conscientes de que las intenciones del sionismo era el desposeimiento total de su país por medio del Fondo Nacional Judío con el cual compraban tierras a los palestinos, se opusieron a la compra e inmigración judía, pero en ese momento los británicos, con siglos de experiencia en el robo y colonialismo, respaldaron militarmente a los ocupantes sionistas.

Cuando en 1936 los palestinos realizaron un levantamiento contra la ocupación, la rebelión fue aplastada por el ejército británico. En el momento que los británicos se retiraron de Palestina, ya habían dejado a los israelíes mejor armados. El 29 de noviembre las Naciones Unidas aprobaron la resolución 181 para dividir a palestina en dos Estados, uno judío y otro árabe, dejando a Jerusalén bajo jurisdicción internacional.

Con el respaldo de la ONU a la creación espontánea de un ilegítimo “Estado Judío”, en abril de 1948 los sionistas realizaron ocho ataques militares de gran impacto sobre ciudades palestinas para contrarrestar la huelga general contra la partición de Palestina programada para mayo. Además, el despliegue militar sionista también tenía el objetivo de ampliar el robo de tierra. Con esa guerra relámpago, Israel ocupó el 77 por ciento del territorio palestino, cuando en 1946 apenas si tenían la posesión del 6 por ciento. Tras la ocupación, 700 mil palestinos, más de la mitad del total, fueron expulsados de sus hogares.

La participación militar de los países árabes ocurrió después de que a los palestinos se les usurpara su ancestral hogar. De esta forma, la resolución 181 de la ONU solo legitimó una ocupación ilegal de palestina y un gobierno ocupante: Israel.

Es por ello que no existe tal cosa como la independencia de Israel, pues Israel representa la fuerza ilegal e ilegítima de una potencia ocupante cuyos colonizadores desplazan y roban tierras a pobladores palestinos que fueron expulsados y están siendo asesinados. Por ello, la causa del pueblo Palestino por recuperar sus tierras y hogares de los ocupantes ilegítimos, siempre ha sido expresión de una resistencia contra el colonialismo sionistas, respaldado por las potencias imperialistas de occidente, lo cual ha hecho que la resistencia palestina sea siempre asimétrica.

Ante la ocupación colonial, tal como lo hicieron los pueblos de América Latina, África y Asia, incluyendo México, el pueblo palestino tiene todo el derecho a la rebelión, y a utilizar todos los medios que crea conveniente para recuperar su tierra. También es

derecho del pueblo palestino a tener su propio Estado tal como lo establece la resolución 3236 de la ONU en la cual se “reafirmaron los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional”. Más aún, es legítimo el derecho de los más de 700 mil palestinos y sus descendientes expulsados de sus tierras por la ocupación israelí a retornar a sus hogares ancestrales y a sus propiedades.

Por eso, consecuentes con la Doctrina Estrada y lo establecido en el artículo 89 de la Constitución, que establecen el respeto del derecho a la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la protección y promoción de los derechos humanos, se debe de romper relaciones diplomáticas con el estado genocida de Israel. Si el gobierno practicara realmente el humanismo mexicano que predica, no dudaría en sumarse a la campaña de boicot y desinversión contra Tel Aviv.

Sin embargo, las medias tintas del gobierno mexicano sobre palestina no son nuevas. Es importante recordar que la posición de México ante la resolución 181 de la ONU fue de abstención, al igual que hoy, el gobierno del pasado en su neutralidad, fue cómplice observador de uno de los mayores crímenes de la humanidad.

La causa de palestina es la causa por la humanidad. No hay medias tintas ni matices en este dilema ético e histórico. O se está a favor de la vida y humanidad de los palestinos, de su derecho de contar con su estado, profesar sus creencias y autodeterminarse como pueblo, o se está a favor del genocidio y la limpieza étnica. Por eso es hipócrita el humanismo selectivo del gobierno mexicano sobre el tema de Palestina.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Rebelión. Rebelión [Imagen: Protesta del Movimiento de Izquierda Revolucionaria en la Ciudad de Morelia, Michoacán, Mexico. 11 de mayo de 2024]

**Fecha de creación**

2024/05/21